**Instrucciones para autores interesados en publicar**

Los autores interesados en postular un artículo para posible publicación en la revista Tec Empresarial, deben obligatoriamente revisar en primer lugar la sección de Política Editorial. Posteriormente se debe proceder de la siguiente manera.

Los artículos pueden postularse usando la plataforma en la página en Internet de la revista o pueden enviarse en forma digital a la dirección [revistaae@tec.ac.cr](mailto:revistaae@tec.ac.cr) con copia a [jleiva@tec.ac.cr](mailto:jleiva@tec.ac.cr). La revisión editorial puede tardar hasta doce semanas y la aceptación o rechazo del artículo se comunicará al interesado por medio de correo electrónico. La revista somete todo artículo postulado para posible publicación a una evaluación por parte de colegas académicos dictaminadores externos bajo un principio de paridad académica y con un sistema de revisión por pares bajo la modalidad de doble ciego (véase la sección de política editorial).

**Formato de los artículos**

**Generalidades**

MS Word, idioma: español o inglés.

Extensión máxima: 7000 palabras, todo incluido.

Título del artículo en mayúscula, negrita y centrado.

Presentación del autor(es) debajo del título, en negrita y alineados a la izquierda. Subtítulos en negrita y alineados a la izquierda.

Imágenes en formato .jpg, en archivos aparte.

**Presentación del autor:** se debe incluir el o los nombres completos, grado académico más elevado y universidad donde lo obtuvo, puesto y lugar de trabajo actual así como dirección electrónica.

**Resumen y palabras claves:** resumen no mayor de 200 palabras, que abarque los principales aspectos del artículo y una síntesis de las aplicaciones y conclusiones más importantes. Se deben incluir cinco palabras claves que caractericen el tema del artículo.

**Datos en inglés:** el título, resumen y palabras claves del artículo deben venir adicionalmente en inglés, contiguo a su versión en español en cada caso. Si el artículo es en inglés a la inversa.

**Referencias bibliográficas:** usarformato de la APA vigente (accesible en <http://www.apastyle.org/>)

**Aviso de derechos de autor**

Cada autor que envía un artículo a la revista reconoce, al efectuarlo, que dicho artículo no ha sido divulgado en ninguna de sus versiones previas, y se compromete a no someterlo a consideración de otra publicación mientras esté en proceso de dictamen en Tec Empresarial, ni posteriormente, en caso de ser aceptado para publicación. Asimismo, declara que el texto es original y que sus contenidos son producto de su directa contribución intelectual. Todos los datos y referencias a materiales ya publicados están debidamente identificados con su respectivo crédito e incluidos en las notas bibliográficas. Por otra parte, el autor declara asumir el compromiso sobre cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de responsabilidad a la Escuela de Administración de Empresas del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

En caso de que el artículo sea aprobado para su publicación, los autores conservan los derechos de autor y ceden a la revista el derecho de la primera publicación y de que pueda editarlo, reproducirlo, distribuirlo, exhibirlo y comunicarlo en el país y en el extranjero mediante medios impresos y electrónicos.

La versión digital de la revista se encuentra registrada bajo la licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional. Por lo tanto, esta obra se puede reproducir, distribuir y comunicar públicamente en formato digital, siempre que se reconozca el nombre de los autores y la revista Tec Empresarial.

Por ende, se establece que los autores pueden realizar otros acuerdos contractuales independientes y adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del artículo publicado en esta revista (p. ej., incluirlo en un repositorio institucional o publicarlo en un libro) siempre que indiquen claramente que el trabajo se publicó por primera vez en esta revista.

### Envíos en línea

¿Ya tiene nombre de usuario/a y contraseña para Tec Empresarial?  
[IR A INICIAR SESIÓN](http://revistas.tec.ac.cr/ojs2/index.php/tec_empresarial/login)

Necesita un nombre de usuario/a y/o contraseña?  
[IR A REGISTRO](http://revistas.tec.ac.cr/ojs2/index.php/tec_empresarial/user/register)

El registro y el inicio de sesión son necesarios para enviar elementos en línea y para comprobar el estado de los envíos recientes.

### Lista de comprobación para la preparación de envíos

Como parte del proceso de envío, los autores/as están obligados a comprobar que su envío cumpla todos los elementos que se muestran a continuación. Se devolverán a los autores/as aquellos envíos que no cumplan estas directrices.

1. La petición no ha sido publicada previamente, ni se ha presentado a otra revista (o se ha proporcionado una explicación en Comentarios al editor).
2. El fichero enviado está en formato OpenOffice, Microsoft Word idioma español.
3. Extensión máxima: 7000 palabras, todo incluido.
4. Título del artículo en mayúscula, negrita y centrado.
5. Nombre(s) del (de los) autor(es) debajo del título, en negrita y alineado a la izquierda. Indicar dirección electrónica del autor.
6. Subtítulos en negrita y alineados  a la izquierda.
7. Imágenes en formato .jpg, en archivos aparte.
8. Las referencias bibliográficas están en formato APA.

**Declaración de privacidad**

Los nombres y direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.

**Declaración de ética y buenas prácticas científicas y editoriales**

Esta revista se rige por los estándares internacionales publicados por el Comité de Ética en la Publicación (COPE) <http://publicationethics.org/>. Se procurará siempre que todas las partes del proceso, como son los editores, pares evaluadores y autores, sigan a cabalidad las normas éticas en todo el proceso editorial.

Para ello Tec Empresarial sigue las recomendaciones concretas emitidas en el documento denominado “Código de conducta y mejores prácticas. Directrices para editores de revistas, versión 4”, el cual fue aprobado y publicado en marzo de 2011, y cuya traducción y adaptación estuvo a cargo de los profesores Susana Álvarez-Álvarez de la Universidad de Valladolid. España y Miguel Zapata-Ros de la Universidad de Murcia, España. Dicho documento puede ser accedido en la siguiente dirección: <https://www.um.es/ead/red/etica_cope.pdf>

En dicho documento se recomienda que los editores, en relación con los autores, cumplan las siguientes recomendaciones:

*3. Relaciones con los autores*

*3.1. Las decisiones de los editores de aceptar o rechazar un documento para su publicación deben basarse en la importancia, originalidad y claridad del artículo, en la validez del estudio, así como en su pertinencia en relación con las directrices de la revista;*

*3.2. Los editores no revocarán las decisiones de aceptar trabajos a menos que se identifiquen problemas graves en relación con los mismos;*

*3.3. Los nuevos editores no deben anular las decisiones tomadas por el editor anterior de publicar los artículos presentados, a menos que se identifiquen problemas graves en relación con los mismos;*

*3.4. Debe publicarse una descripción detallada de los procesos de revisión por pares y los editores deben estar en disposición de justificar cualquier desviación importante en relación con los procesos descritos;*

*3.5. Las revistas deben tener un mecanismo explícito para que los autores puedan apelar contra las decisiones editoriales;*

*3.6. Los editores deben publicar orientaciones para los autores sobre todos aquellos aspectos que se esperan de ellos. Esta orientación debe actualizarse periódicamente y debe hacer referencia o estar vinculada al presente código;*

*3.7. Los editores deben proporcionar orientación sobre los criterios de autoría y / o quién debe incluirse como colaborador siguiendo las normas dentro del campo pertinente.*

*Las Mejores Prácticas para los editores incluirían las siguientes acciones:*

*• Revisar las instrucciones de los autores regularmente y proporcionar enlaces a las directrices pertinentes;*

*• Publicar intereses contrapuestos relevantes en relación con todos los colaboradores y publicar correcciones si dichos intereses se revelan tras la publicación;*

*• Asegurar que se seleccionan revisores apropiados para los artículos presentados (es decir, individuos que pueden valorar el trabajo y no son capaces de rechazarlo por intereses contrapuestos);*

*• Respetar las peticiones de los autores de que un evaluador no revise su trabajo, siempre que estas estén bien razonadas y sean posibles;*

*• Guiarse por los diagramas de flujo de COPE (http://publicationethics.org/flowcharts) en casos de sospecha de mala conducta o de controversia en la autoría;*

*• Publicar información detallada sobre cómo se gestionan los casos de sospecha de mala conducta (por ejemplo, con vínculos al diagrama de flujo de COPE);*

*• Publicar las fechas de entrega y aceptación de los artículos.*

Estas Instrucciones a los autores fueron revisadas y actualizadas en abril de 2019